## Sergio Martínez

SERGIO RODOLFO MARTÍNEZ PULUC

FACTURA SERIE A

No 000003

| 2 Avenida 5-61 Zona 1 San Bartolome Milpas Altas, Sacatepéquez.   | DIA MES AÑO  |
|---|--|
| NIT.: 535996-1  | 27 octubre 2017  |
| NOMBRE: Registro Nacional de las Personas. / DIRECCION Calgada Roosevelt 13-46 Zona 7, Guatema  | da / NIT.: 5246905-0   |
| CANT. DESCRIPCION   |  |
| Por Servicios recines per dido del 01/11  | 0/2017/  |
| al 31/10/2017/ segun cumplimiento   | de<br>dn. \$18,000.00/   |
| Contrato No. 15-2017   y su modificació   | 5//  |
| amp from CANCELADO  | 0/   |
|   |  |
| Total en Letras: Dieciocho mil quetzales exactos.   | TOTAL Q 18,000.00  |
| AUT.SEG.RES. 2017-1-81-462 DEL 19-09-2017. DEL 001. AL 025 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ MJ, Calz. Roosevell.14-82 Zona 7, C.C. Galerías Primmia, 1 Nivel, Klosco 36, Guatemala, Guatemala, Tel. 2474-2120, Nit.: 1824713-K | TIVA ORIGINAL: CLIENTE · DUPLICADO: CONTABILIDAD<br>FECHA DE VENCIMIENTO: 19/09/2018 |

RAZON: Procede el pago de Servicios tecnicos
según informe de actividades realizadas
durante el período comprendido del 01/10/2017
al 31/10/2017, prestado al suscrito a entera
Satisfacción.
Lic. Samuel Rolando Herrera García.
Director de Presupuesto
Chev. chan de Prosupuesto
Ch

## INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2017

Fecha: 31/10/2017

Actividades del Mes: 01/10/2017 al 31/10/2017

Nombre del Contratista: Sergio Rodolfo Martínez Puluc

Número del Contrato y su modificación : 015-2017

Vigencia del Contrato: 02/01/2017 al 31/12/2017

Rengión Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"

Servicios: Técnicos

Dirección que Supervisa: Dirección de Presupuesto

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

1.- Actividad 1.2) Verificar los procesos y procedimiento vigentes e implementarlos en los diferentes departamentos, proponiendo las modificaciones y mejoras que optimicen las operaciones, así como el control interno actual circundante, a efecto de presentar propuestas para su mejora continua.

Elaboración de documento "Consideraciones al Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas, para el Ejercicio Fiscal 2018", el que deberá ser reorientado para financiar los principales programas y proyectos de la institución, dentro de los que se incluye la seguridad de las instalaciones de la sede central del RENAP, oficinas registrales a nivel nacional, así como el resguardo de la documentación e información relacionada con la identificación de los ciudadanos guatemaltecos. (adjunto documento)

2.- Actividad 1.3) Asesorar en la revisión de expedientes que se remiten a las autoridades superiores del RENAP para que estos cumplan con la normativa legal vigente.

Análisis, revisión y sugerencias realizadas al proyecto de dictamen presupuestario número 68-2017, relacionado con la modificación presupuestaria externa por la cantidad de Q.5,511,802.00, así como del proyecto de Acuerdo de Dirección Ejecutiva número 187-2017



por medio del que se aprueba la modificación presupuestaria relacionada, a favor de varias dependencias del Registro Nacional de las Personas, para solventar distintos compromisos derivados de la adquisición de bienes y servicios. (se realizaron observaciones y sugerencias).

3.- Actividad 1.4) Asesorar en la revisión de operaciones y documentos que comprueben el gasto y adquisiciones realizadas y que sean enviados por las diferentes dependencias para el trámite de gestión del pago correspondiente, a efecto que los mismos cumplan con la normativa legal vigente.

Análisis y comentarios al Decreto 49-96 del Congreso de la República de Guatemala, el cual establece que las entidades autónomas, descentralizadas y empresas del Estado, están obligadas a contribuir con la Contraloría General de Cuentas, transfiriendo un porcentaje de recursos financieros provenientes del, presupuesto de ingresos y egresos de cada institución a efecto de resarcir parte de los gastos de fiscalización que realiza dicho ente fiscalizador. (adjunto documento).

4.- Actividad 1.5) Revisar los procedimientos y la normativa relacionada con los fondos rotativos, verificando que se cumpla con la Ley de Contrataciones del Estado, el Manual de Administración de Fondo Rotativo y toda la disposición legal y normativa vigente para el sector público.

De conformidad a instrucciones del Despacho de Dirección Ejecutiva, mediante oficio número DE-6051-2017, se elaboró el Proyecto de Acuerdo de Dirección Ejecutiva, por medio del cual se propone ampliar en Q.678,000.00, el Fondo Rotativo Institucional del Registro Nacional de las Personas, específico para incrementar en Q,2,000,00, las asignaciones de Fondos Rotativo de Cajas Chicas de las 339 oficinas a nivel nacional, quedando en Q,4000.00 el fondo de cada oficina.(adjunto proyecto de Acuerdo).

5.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las autoridades superiores y la dirección de presupuesto en la prestación de los servicios.

Participación en reunión de trabajo en la Mesa Técnica, (realizada en la Dirección de Asesoría Jurídica), que tiene a su cargo la discusión y planteamiento de alternativas de solución al tema relacionado con el apoyo que el Ministerio de Gobernación ha brindado al Registro Nacional de las Personas, aportando agentes de seguridad de la Policía Nacional Civil, para el resguardo de las instalaciones de la sede central de Registro Nacional de las Personas así como de las oficinas a nivel nacional, presentar propuesta de convenio de cooperación interinstitucional a suscribirse entre la Dirección General de Policía Nacional Civil y el Registro Nacional de las Personas. (Adjunto reporte de asistentes a reunión)

6.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las autoridades superiores y la



## dirección de presupuesto en la prestación de los servicios.

Participación en reuniones de trabajo en Mesa Técnica, en atención a las instrucciones giradas en oficio de Dirección Ejecutiva número DE-5936-2017, en el que requiere "Elaborar un Proyecto en conjunto para la contratación de guardianes y personal para conformar una fuerza de seguridad para el Registro Nacional de las Personas –RENAP", se definieron responsabilidades de cada una de las Direcciones participantes para la elaboración del informe final. (adjunto documento y reporte asistentes a reunión)

7.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las autoridades superiores y la dirección de presupuesto en la prestación de los servicios.

Participación en reunión de trabajo, realizada en la Dirección de Asesoría Legal, con los integrantes de la mesa técnica, en el que se brindó apoyo en la revisión del documento "Contratación de Personal para conformar una fuerza de seguridad para al Registro Nacional de las Personas", el que deberá ser presentado al Despacho de Dirección Ejecutiva, según instrucciones giradas mediante oficio número DE-5936-2017 de fecha 12 de septiembre de 2017 y oficio DE-6143-2017 de Dirección Ejecutiva se efectuaron observaciones y sugerencias. (adjunto documento).

8.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las autoridades superiores y la dirección de presupuesto en la prestación de los servicios.

Participación en reunión de trabajo realizado en la Dirección de Asesoría Legal, con integrantes de la mesa técnica que tiene a su cargo el tema de la seguridad en las instalaciones del RENAP, en la que se revisó la última versión de documento "Proyecto de Seguridad a través de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, para el resguardo de las instalaciones del RENAP, se realizaron observaciones y sugerencias al documento elaborado por las Direcciones responsables. (adjunto documento).

9.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las autoridades superiores y la dirección de presupuesto en la prestación de los servicios.

Elaboración de proyecto propuesta de en relación a las acciones a cargo de la Dirección de Presupuesto, para garantizar el financiamiento del Proyecto de "Contratación de Guardias de Seguridad y Personal para Conformar una Fuerza de Seguridad para el Registro Nacional de las Personas", cuya implementación se estima en un costo de Q.13,404,534.73, que incluye los rubros siguientes: sueldos y prestaciones de Guardias de seguridad (un año), así como equipo, uniformes, telefonía, vehículos, servicio de vehículos, combustibles y seguros. (adjunto documento).

10.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las autoridades superiores y la dirección de presupuesto en la prestación de los servicios.

Participar en reunión de trabajo llevada a cabo con las autoridades que conforman la mesa



técnica, que tiene a su cargo la propuesta de "Contratación de personal para conformar una fuerza de seguridad para el Registro Nacional de las Personas", para atender instrucciones del Despacho de Dirección Ejecutiva, a través de oficio No.DE-6503-2017 en el sentido de "elaborar presentación ejecutiva sobre el procedimiento y lo que conlleva la contratación de guardianes para el Registro Nacional de las Personas", según instrucciones del órgano de Dirección Superior del RENAP, mediante Acta de Directorio número 93-2017. (adjunto reporte)

11.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las autoridades superiores y la dirección de presupuesto en la prestación de los servicios. Otras actividades asignadas.

Participar en diferentes reuniones de trabajo convocadas por el señor director de Presupuesto, para abordar temas relacionados con el proceso de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como otros temas relacionados con las actividades de la dirección.

Sergio Rodolfo Martínez Puluc

o Bo

Lic. Samuel Rolando Herrera García

Director de Presupuesto.

Registro Nacional de las Personas